

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

15944 *Orden AUC/1036/2021, de 27 de septiembre, por la que se designa Embajadora Observadora Asociada ante la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa a doña Marta Betanzos Roig, Embajadora del Reino de España ante la República Portuguesa.*

Tras la incorporación del Reino de España como Estado Observador Asociado en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, he dispuesto la designación de doña Marta Betanzos Roig, Embajadora del Reino de España ante la República Portuguesa, como Embajadora Observadora Asociada ante la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

Madrid, 27 de septiembre de 2021.–El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares Bueno.